

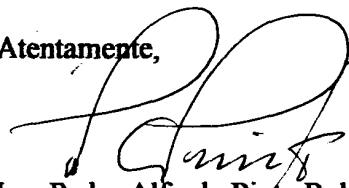
Quito, septiembre 10 de 2003

12768

Sr. Ing.  
Pedro José Pinto Chiriboga  
Presente.

La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Textil San Pedro S.A., celebrada el día de hoy, 10 de septiembre del 2003, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL y, como tal, REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía para el período estatutario de dos años a partir de la fecha de inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Ing. Pedro Alfredo Pinto Rubiñanes  
Presidente de la Junta General  
C.I. 170040358-5

Quito, septiembre 10 de 2003

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y, como tal, de REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de Textil San Pedro S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los estatutos de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Pedro José Pinto Chiriboga  
C.I. 170655445-6

RAZON: TEXTIL SAN PEDRO CIA. LTDA. se constituyó el 23 de diciembre de 1975, mediante escritura celebrada ante el Notario Primero, Dr. Vladimiro Villalba, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil el 17 de febrero de 1976. Mediante escritura celebrada ante la Notario Segunda, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 9 de diciembre de 1985, se transformó en SOCIEDAD ANÓNIMA. Esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de enero de 1986. La representación legal se establece en los estatutos sociales cuya última codificación consta en la escritura celebrada el 30 de agosto de 1993 ante la Notario Segunda, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de septiembre de 1993. El último aumento de Capital Social y consiguiente reforma de estatutos constan en la escritura otorgada ante la Notario Segunda, Dra. Ximena Moreno de Solines el 31 de mayo de 2002, inscrita el 24 de junio del mismo año.

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 7667 del Registro  
de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 17 SET 2003

**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIFA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

